

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1558** *SIDRERÍA BARRIO HAZAS, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 3 de Santander, se sigue Ejecución núm. 141/11, dimanante de los autos núm. 879/10, seguidos a instancia de M.^a Begoña LLama Ganzo, Natalia Saez LLama y José Ignacio Beci López, en la que con fecha de 14/10/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Sidrería Barrio Hazas, S.L., con CIF núm. B-39587928, en situación de insolvencia por importe de 14.415,03 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 30 de diciembre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110095309-1